

LA SOSTENIBILIDAD DEL DESARROLLO A 20 AÑOS DE LA CUMBRE PARA LA TIERRA

Avances, brechas y lineamientos estratégicos para América Latina y el Caribe

-  **NACIONES UNIDAS**
-  **CEPAL**
-  **PNUMA**
-  **PNUD**
-  **UNFPA**
-  **FAO**
-  **ONU HABITAT**
-  **UNESCO**
-  **ONU MUJERES**
-  **unicef**
-  **Naciones Unidas Derechos Humanos**
-  **ONUSIDA**
-  **WFP**
-  **Naciones Unidas Programa Mundial de Alimentos**
-  **Organización Panamericana de la Salud**
-  **UNOPS**
-  **OIT**
-  **OMT**
-  **UNCTAD**
-  **UN WOMEN**
-  **THE GLOBAL MECHANISM**
-  **EIRD**
-  **UNCRD**



RIO+20
Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible

Alicia Bárcena
Secretaria Ejecutiva

Antonio Prado
Secretario Ejecutivo Adjunto

Joseluis Samaniego
Director de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos

Ricardo Pérez
Director de la División de Documentos y Publicaciones

Este documento, en que se resume el informe La sostenibilidad del desarrollo a 20 años de la Cumbre para la Tierra: Avances, brechas y lineamientos estratégicos para América Latina y el Caribe, se elaboró bajo la supervisión de Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva, y de Antonio Prado, Secretario Ejecutivo Adjunto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). La coordinación y redacción generales estuvieron a cargo de Joseluis Samaniego, Director de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la CEPAL, con la participación de Márcia Tavares, Carlos de Miguel, Heather Page y Valeria Torres.

En la preparación conjunta del documento que aquí se sintetiza colaboraron los equipos técnicos de los siguientes organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional, Programa Mundial de Alimentos (PMA), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización Mundial del Turismo (OMT), Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Programa de ONU-Agua para la Promoción y la Comunicación en el marco del Decenio, Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y Estrategia de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres (EIRD).

El documento contó con el apoyo financiero de la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas y con los aportes de los organismos, fondos y programas involucrados.

Índice

Prólogo.....	5
I. Introducción.....	9
II. Avances en materia de sostenibilidad	11
A. El ser humano en el centro.....	11
B. Economía y sostenibilidad.....	17
C. Fortalecimiento del pilar ambiental.....	20
D. Información para la toma de decisiones y participación de la sociedad civil.....	23
E. Ciencia y tecnología.....	24
III. Brechas	25
A. El ser humano en el centro	25
B. Economía y sostenibilidad.....	30
C. Fortalecimiento del pilar ambiental.....	34
D. Información para la toma de decisiones y participación de la sociedad civil.....	39
E. Cooperación internacional, comercio, ciencia y tecnología.....	40
IV. Lineamientos para la sostenibilidad	45
V. Condiciones internacionales para avanzar en los lineamientos transversales	53
VI. Reflexiones finales.....	55

PRÓLOGO

En diciembre de 2009 la Asamblea General aprobó la resolución 64/236, en virtud de la cual decidió organizar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Esta Conferencia se realizará en Río de Janeiro (Brasil) en junio de 2012, 20 años después de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, conocida como Cumbre para la Tierra, y constituye una oportunidad histórica para hacer un balance de lo sucedido en estas dos décadas, evaluar los avances logrados y las dificultades encontradas y explorar nuevas formas de cooperación que permitan acelerar la transición hacia un desarrollo sostenible. Los Estados Miembros han acordado analizar dos temas principales para la Conferencia: a) una economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza y b) el marco institucional para el desarrollo sostenible.

El documento que presentamos está dividido en dos partes: por un lado se evalúan los avances logrados y las dificultades encontradas en América Latina y el Caribe en la implementación de los compromisos mundiales sobre el desarrollo sostenible desde 1992 y, por otro, se proponen lineamientos para transitar hacia un desarrollo sostenible en la región.

La aceptación del concepto de desarrollo sostenible por parte de la comunidad internacional, divulgado ampliamente a través de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, fue un gran logro de la Cumbre para la Tierra de 1992. Sin embargo, 20 años después, si bien se han alcanzado grandes progresos, aún no se logra un cambio en el modelo de desarrollo que permita avanzar simultánea y sinérgicamente en las dimensiones social, económica y ambiental del desarrollo.

La necesidad de transitar hacia un nuevo modelo de desarrollo, que tenga el valor de la igualdad en el centro de sus acciones y que sea capaz de ir adelante en forma simultánea con el desarrollo social, el crecimiento de la economía y la sostenibilidad ambiental pone a la región y al mundo ante un imperativo de cambio. El desarrollo no puede seguir perpetuando la pobreza y la desigualdad, ni deteriorando permanentemente los recursos naturales y los ecosistemas. Existe ya una irrefutable evidencia que demuestra que la protección de los ecosistemas y de sus servicios redundan en la calidad de las condiciones de salud, de integridad física, de seguridad alimentaria y de otros aspectos básicos para la seguridad humana y para el bienestar de las personas y las comunidades.

Un problema reiterado y transversal es la resistencia o incapacidad para considerar plenamente todos los costos de la actividad económica en las políticas, normas y decisiones de inversión. De ahí la multiplicidad de externalidades negativas ambientales y de salud, origen de casi la totalidad de la problemática ambiental. Agravadas dichas externalidades por las altas tasas de descuento de la inversión, una parte importante de los costos de la actividad económica recae inequitativamente sobre los más vulnerables de esta generación y sobre las generaciones futuras.

La propuesta de las Naciones Unidas para reflexionar sobre una “economía verde, en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza”, aspira a catalizar los cambios requeridos en la región. Según el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, la economía verde se entiende en oposición a una economía marrón, que parcializa, contamina, excluye y destruye. Una economía verde es aquella que incrementa y privilegia el bienestar humano y la equidad social, a la vez que reduce significativamente los riesgos ambientales y las escaseces ecológicas.

Con esta propuesta se intenta rediseñar las políticas públicas específicas para fomentar un desarrollo bajo en carbono, resiliente a los desastres y al cambio climático, crear empleos verdes e integrar en las decisiones los costos y beneficios económicos asociados al uso de los servicios y materiales de los ecosistemas. En una economía para el desarrollo sostenible se requiere reducir los impactos ambientales negativos, como las emisiones de carbono y la contaminación, a

la vez que promover la eficiencia en el uso de la energía y de los recursos y evitar la pérdida de diversidad biológica y de los servicios de los ecosistemas, logrando mejorar el bienestar de los ciudadanos presentes y futuros.

Los acuerdos internacionales, sean globales o regionales, pueden y deben contribuir a estos objetivos, favoreciendo un entorno propicio e incentivos que garanticen una mayor inclusión social, un acceso e intercambio justos y sostenibles de bienes y servicios de los ecosistemas y el cuidado de los bienes públicos ambientales globales.

Este informe fue elaborado bajo la coordinación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), como titular del Mecanismo de Coordinación Regional, en estrecha colaboración con las oficinas regionales de los demás organismos del sistema de las Naciones Unidas, en particular con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), el Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional, el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial del Turismo (OMT), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, y el Programa de ONU-Agua para la Promoción y la Comunicación en el marco del Decenio y la Estrategia de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres (EIRD).

Confiamos en que este documento estimule e informe los debates sobre el desarrollo en América Latina y el Caribe y ayude a generar un renovado compromiso político con el desarrollo sostenible y el establecimiento de metas que nos permitan avanzar como región y contribuir a un desarrollo más equitativo y sostenible.

Alicia Bárcena

Secretaria Ejecutiva
Comisión Económica para
América Latina y el Caribe (CEPAL)
Coordinadora del Mecanismo
de Coordinación Regional

Heraldo Muñoz

Administrador Auxiliar y Director Regional
para América Latina y el Caribe del
Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo (PNUD)
Coordinador del Grupo Regional
de las Naciones Unidas
para el Desarrollo

I. INTRODUCCIÓN

En este documento se presenta una síntesis del informe *La sostenibilidad del desarrollo a 20 años de la Cumbre para la Tierra: Avances, brechas y lineamientos estratégicos para América Latina y el Caribe* donde, desde la perspectiva de los organismos del sistema de las Naciones Unidas en América Latina y el Caribe, se analizan los avances alcanzados y las brechas que persisten en la implementación de los compromisos sobre el desarrollo sostenible desde la Cumbre para la Tierra de 1992 y se proponen lineamientos para un desarrollo sostenible.

El marco referencial para esta evaluación es el conjunto de principios de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992). También son documentos de referencia, por haber orientado la puesta en práctica de los principios de la Declaración, el Programa 21 (1992), el Plan de Aplicación de Johannesburgo (2002) y la Plataforma de Acción de Río de Janeiro hacia Johannesburgo (2001); el Programa de Acción de Barbados para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (1994) y la Estrategia de Mauricio para la ulterior ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (2005); las convenciones sobre cambio climático y diversidad biológica firmadas en 1992, así como los acuerdos ambientales multilaterales y los compromisos de cooperación internacional reflejados en el octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio (2000). Los principios de Río deben interpretarse a la luz de la evolución a lo largo del tiempo de los conceptos y enfoques adoptados por la comunidad internacional en sucesivas cumbres. Además, los compromisos de los Estados en materia de desarrollo sostenible están

estrechamente vinculados con los derechos humanos, se refuerzan mutuamente y buscan un mismo objetivo: el bienestar humano y la dignidad de las personas.

Es importante reconocer que existen diferentes visiones del desarrollo en la región, que reflejan la gran diversidad de países, pueblos y culturas que la componen. En los últimos años, han cobrado importancia en la esfera jurídica de algunos países las visiones y valores de los pueblos indígenas y las medidas destinadas a mejorar la convivencia con la naturaleza. Teniendo en cuenta esa diversidad de visiones, los lineamientos propuestos no aspiran a proporcionar una receta única, sino más bien a presentar un conjunto de recomendaciones que pueden ser consideradas por los países en su camino hacia un desarrollo más sostenible y que se construyen sobre la base de características que se han observado de manera transversal en la región. La forma en que estos se apliquen deberá definirse, entre otros factores, a la luz de los acuerdos que se adopten en la Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (conocida como Río+20).

La región llega a Río+20 en una situación muy distinta de la que imperaba cuando se celebró la Cumbre para la Tierra. En 1992 la región estaba saliendo de una “década perdida” de bajo crecimiento, alta inflación y restricciones en la balanza de pagos relacionadas con el endeudamiento externo. En la actualidad, a pesar de la reciente crisis económica mundial y sin desconocer su grave impacto, sobre todo para los países del Caribe, la región completa casi una década de crecimiento relativamente elevado, la inflación está controlada en casi todos los países y, en general, hay estabilidad económica. La situación económica combinada con un nuevo conjunto de políticas sociales ha permitido reducir la pobreza. Los precios de los principales productos de exportación de la región seguirán siendo altos, los Estados están fortalecidos y la región ocupa un lugar cada vez más importante en la economía mundial. Algunos países han comenzado a robustecer sus políticas de desarrollo productivo, innovación, ciencia y tecnología, y a retomar la planificación del desarrollo. En gran parte de la región, aún existe la oportunidad de aprovechar el bono demográfico para hacer efectivas las inversiones en la universalización del acceso a servicios básicos y educación de calidad. América Latina y el Caribe está, por lo tanto, en mejores condiciones que nunca para establecer las bases del cambio hacia la sostenibilidad.

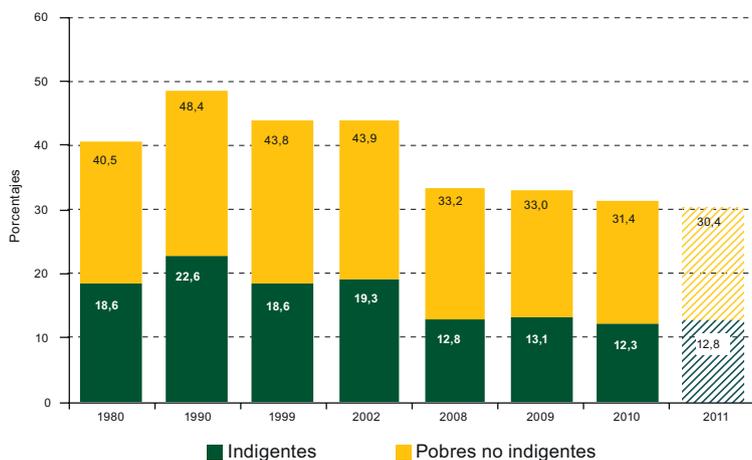
II. AVANCES EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD

En materia de sostenibilidad del desarrollo de América Latina y el Caribe, se aprecian avances y retrocesos durante las últimas dos décadas. A continuación se presentan algunos cambios positivos.

A. El ser humano en el centro

- Entre 1990 y 2010 la pobreza se redujo 17 puntos porcentuales, pasando de un 48,4% a un 31,4% (véase el gráfico 1).

Gráfico 1
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (19 PAÍSES): EVOLUCIÓN DE LA POBREZA Y DE LA INDIGENCIA, 1980-2011^a
(En porcentajes)



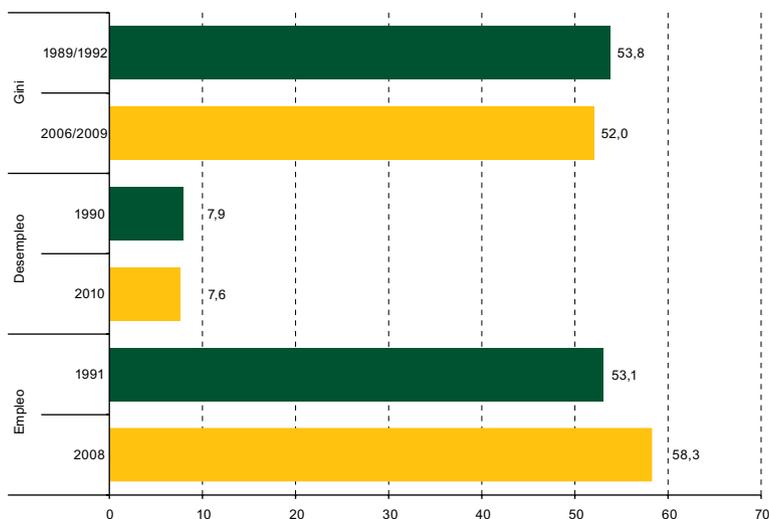
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a Estimación para 18 países de la región más Haití. Las cifras que aparecen sobre las secciones superiores de las barras representan el porcentaje total de personas pobres (indigentes más pobres no indigentes). Las cifras sobre 2011 corresponden a una proyección.

- Aunque en menor medida, en los últimos 20 años también se han registrado avances en materia de desigualdad y empleo. Entre comienzos de la década de 1990 y alrededor de 2009, el coeficiente de Gini, que mide desigualdades en la distribución del ingreso, registró una mejoría, pasando de 0,538 a 0,520. Aun siendo muy pequeña, esta mejoría es relevante en una región en la que siempre ha sido difícil reducir la inequidad (véase el gráfico 2).

Gráfico 2

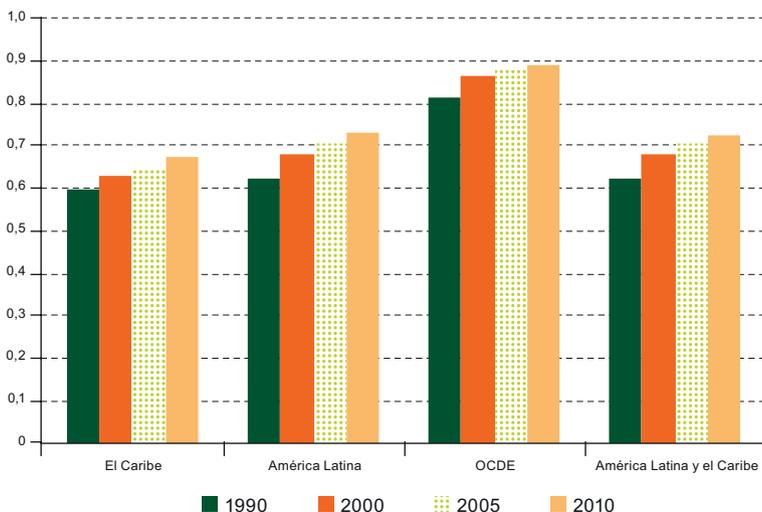
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: EMPLEO, DESEMPLEO Y COEFICIENTE DE GINI, ALREDEDOR DE 1990 Y AÑO MÁS RECIENTE
(En unidades de Gini por 100, los restantes en porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), base de datos CEPALSTAT.

- Entre 1990 y 2010 el índice de desarrollo humano de la región en su conjunto mejoró sustancialmente (véase el gráfico 3).

Gráfico 3
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y OCDE: ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO 1990, 2000, 2005 Y 2010



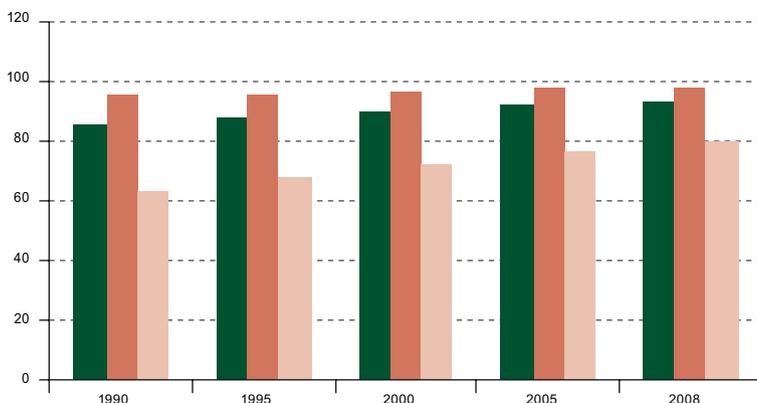
Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), índice de desarrollo humano (IDH) "Indicadores internacionales sobre desarrollo humano" [en línea] <http://hdrstats.undp.org/es/cuadros/default.html>. Fecha de consulta: 21 de diciembre de 2011.

- La región ha avanzado significativamente en materia de expansión de los servicios de agua potable y saneamiento. Ha habido un ligero aumento en la proporción de la población urbana que utiliza fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable (del 95% en 1990 al 97% en 2008) y un incremento más significativo en las áreas rurales (del 63% al 80%). En cuanto a saneamiento, la proporción de la población urbana que utiliza instalaciones de saneamiento mejoradas ha aumentado del 81% en 1990 al 86% en 2008, mientras que en las áreas rurales ha pasado del 39% en 1990 al 55% en 2008 (véase el gráfico 4).

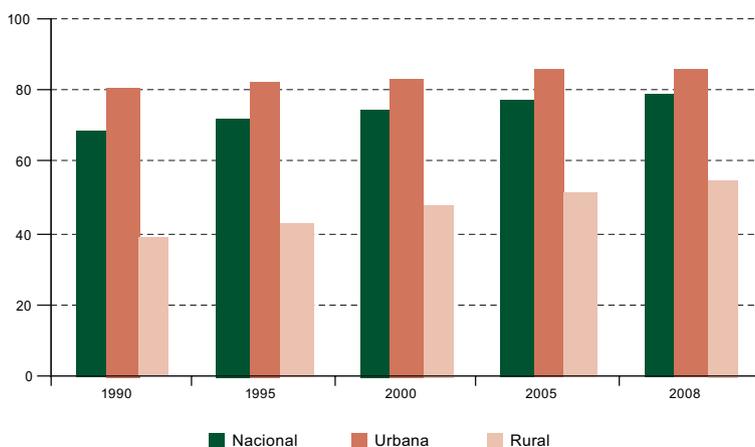
Gráfico 4

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN NACIONAL, URBANA Y RURAL CON ACCESO A FUENTES MEJORADAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y A SERVICIOS DE SANEAMIENTO MEJORADOS, 1990-2008

A. Proporción de la población que utiliza fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable, por área nacional, urbana y rural



B. Proporción de la población que utiliza instalaciones de saneamiento mejoradas, por área nacional, urbana y rural



Fuente: Naciones Unidas, Base de datos de indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio [en línea] <http://unstats.un.org/unsd/mdg/Default.aspx>, sobre la base de datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) [fecha de consulta: diciembre de 2011].

- La gran mayoría de los países de América Latina y el Caribe cuenta con cobertura eléctrica superior al 80% y, en algunos casos, cercana al 100% (véase el cuadro 1).

Cuadro 1

AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): APROXIMACIÓN A LA CUANTIFICACIÓN DE PERSONAS QUE VIVEN SIN ELECTRICIDAD

(En miles de personas y porcentajes)

País	Pobres sin energía eléctrica (en miles de personas)	No pobres sin energía eléctrica (en miles de personas)	Total sin energía eléctrica (en miles de personas)	Porcentaje de pobres sobre total sin energía eléctrica en cada país
Argentina	57	91	148	38
Bolivia (Estado Plurinacional de)	2 904	708	3 611	80
Brasil	5 123	2 753	7 875	65
Chile	62	168	231	27
Colombia	420	956	1 376	31
Costa Rica	34	18	52	66
Ecuador	51	15	66	77
El Salvador	751	191	942	80
Guatemala	2 569	687	3 256	79
Honduras	2 272	210	2 482	92
Nicaragua	1 377	219	1 596	86
Paraguay	510	75	585	87
Perú	5 264	1 982	7 245	73
Venezuela (República Bolivariana de)	16	19	35	46
Total estimado	21 410	8 092	29 501	73

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/Club de Madrid/Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ), "Contribución de los servicios energéticos a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a la mitigación de la pobreza en América Latina y el Caribe. Síntesis ejecutiva", Documentos de proyecto, N° 281 (LC/W.281), Santiago de Chile, octubre de 2009.

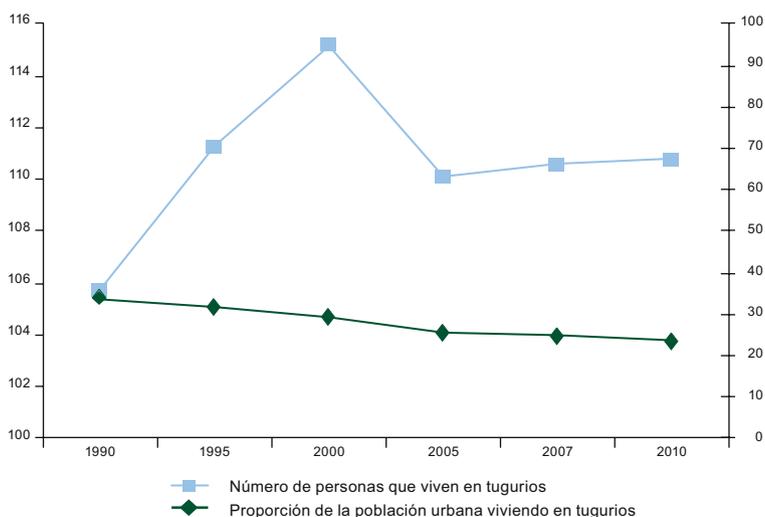
Nota: La estimación se realiza sobre la base de los últimos registros de población pobre en América Latina y el Caribe, y se aplica a la población total de cada país del que se dispone de información. A esta cifra se le aplica a su vez la estimación de la cantidad de hogares sin servicio eléctrico.

- En los últimos 20 años ha bajado significativamente la proporción de personas que viven en tugurios en América Latina y el Caribe, pasando del 34% en 1990 al 24% en 2010 (véase el gráfico 5).

Gráfico 5

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: POBLACIÓN URBANA QUE VIVE EN TUGURIOS, 1990-2010

(En millones de personas y porcentajes de la población urbana)^a

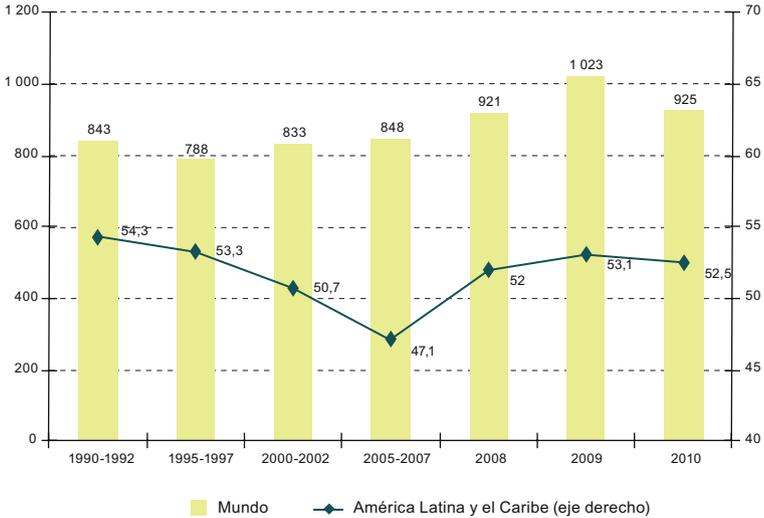


Fuente: Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) (2011), State of the World's Cities 2010/2011. Cities for All: Bridging the Urban Divide, Earthscan, 2010.

^a Estas cifras se basan en estimaciones, pues no todos los países manejan datos sobre los asentamientos informales, y la interpretación de los indicadores puede variar de un país a otro.

- En materia de salud, la mortalidad general ajustada por edad en la región descendió de 6,6 a 5,7 por cada 1.000 habitantes entre 1995 y 2008. Asimismo, se han logrado progresos en la reducción de algunas enfermedades transmisibles, como el paludismo, que se redujo un 53% entre 1992 y 2009.
- En América Latina la prevalencia de VIH se ha mantenido estable en las últimas décadas, entre el 0,3% y el 0,5% de la población general. En el Caribe, la epidemia se ha frenado considerablemente desde mediados de los años noventa. También se ha avanzado en la distribución del tratamiento antirretroviral.
- La mortalidad por tuberculosis en la región cayó de 8 a 2,1 por 100.000 habitantes en 2009 respecto a 1990.
- Entre 1990 y 2010 el número de personas que padecen hambre en América Latina y el Caribe se redujo levemente, en contraste con el promedio mundial (véase el gráfico 6).

Gráfico 6
MUNDO Y AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE SUBNUTRIDOS, 1990-1992 A 2010
 (En millones de personas)



Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe, 2010, Santiago de Chile, 2010.

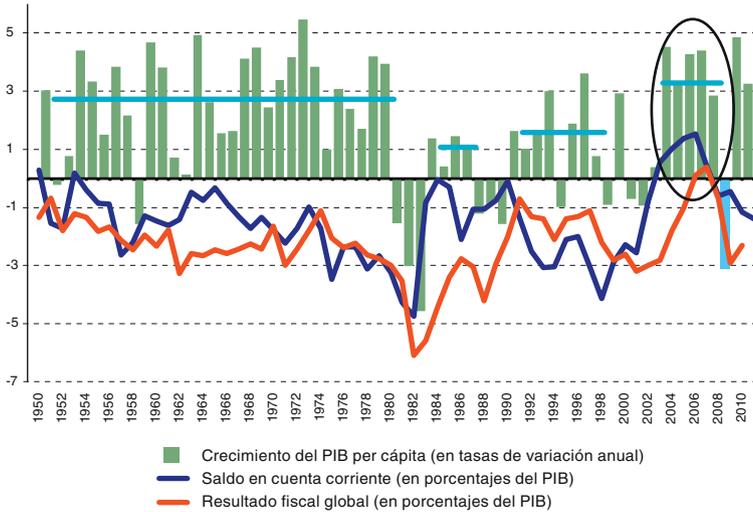
- Desde el inicio de los años noventa, y especialmente desde 2004, se redujo la demanda insatisfecha de planificación familiar, aumentó la cobertura de atención prenatal y del parto institucional y bajó la mortalidad en la infancia.
- También disminuyó la mortalidad materna.

B. Economía y sostenibilidad

- A partir del inicio de los años noventa se logró controlar la inflación en la región. A partir de 2003 se presentaron condiciones favorables en el sector externo y, hasta la crisis mundial de 2009, se observaron algunos superávits y menores déficits en cuenta corriente de la balanza de pagos (véase el gráfico 7). La formación bruta de capital fijo se expandió significativamente mediante el ahorro interno.

Gráfico 7

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: CRECIMIENTO DEL PIB PER CÁPITA, SALDO EN CUENTA CORRIENTE Y RESULTADO FISCAL GLOBAL, 1950-2010



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

- A partir de la segunda mitad de 2009, el desempeño económico de la región se situó por encima de los países más desarrollados, gracias, entre otras cosas, al manejo prudente de las políticas fiscal y monetaria y a los favorables precios de las materias primas de exportación. La crisis financiera internacional que se inició a fines de 2008 en los países desarrollados tuvo un impacto negativo, aunque transitorio, lo que llevó la tasa de crecimiento de América Latina y el Caribe a -2,0 en 2009, para luego recuperarse rápidamente, alcanzando un 6% en 2010 (véase el cuadro 2).

Cuadro 2
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: CRECIMIENTO DEL PIB, 1971-2010
(En tasas anuales de variación)

	1971-1980	1981-1989	1990-1997	1998-2008	1990-2008	2009	2010	PINE 2009 ^a
Antigua y Barbuda	0,3 ^b	6,8	3,2	4,9	4,2	-11,3	-5,2	
Argentina	2,8	-1,0	5,0	3,0	3,8	0,9	9,2	
Bahamas	1,3	2,2	1,8	-5,4	0,9	
Barbados	3,9 ^c	1,4	0,1	2,0	1,2	-4,7	0,3	
Belize	5,1 ^d	4,9	2,0	5,6	4,1	0,0	2,9	
Bolivia (Estado Plurinacional de)	3,9	-0,3	4,3	3,5	3,9	3,4	4,1	
Brasil	8,6	2,3	2,0	2,9	2,5	-0,6	7,5	
Chile	2,5	2,8	7,0	3,6	5,0	-1,7	5,2	
Colombia	5,4	3,7	3,9	3,0	3,4	4,5	4,3	
Costa Rica	5,7	2,4	4,7	5,3	5,0	-1,3	4,2	
Cuba	-3,3	5,6	1,8	1,4	2,1	
Dominica	...	4,2	3,3	2,1	2,6	-0,4	0,1	
Ecuador	9,1	2,1	2,8	3,5	3,2	0,4	3,6	
El Salvador	2,4	-0,9	5,2	2,9	3,9	-3,1	1,4	
Granada	17,6 ^e	11,3	1,6	3,9	2,9	-8,3	-0,8	
Guatemala	5,7	0,7	4,0	3,9	4,0	0,5	2,8	
Guyana	2,2	-3,1	5,8	1,4	3,3	3,3	3,6	
Haití	5,2	-1,0	-0,4	0,9	0,4	2,9	-5,1	
Honduras	5,5	2,7	3,3	4,3	3,9	-2,1	2,8	
Jamaica	-0,7	3,1	1,7	1,1	1,3	-3,0	-1,3	
México	6,5	1,4	3,1	3,1	3,1	-6,1	5,4	-8,5
Nicaragua	1,0	-1,4	2,4	3,7	3,2	-1,5	4,5	
Panamá	5,6	0,9	5,6	6,1	5,9	3,2	7,5	
Paraguay	8,8	3,1	3,2	2,3	2,7	-3,8	15,0	
Perú	3,9	-0,7	3,9	4,5	4,3	0,9	8,8	
República Dominicana	7,2	3,3	4,5	5,6	5,2	3,5	7,8	
Saint Kitts y Nevis	5,7 ^e	6,3	4,6	3,4	3,9	-6,3	-5,0	
San Vicente y las Granadinas	6,4 ^f	6,4	3,4	4,4	4,0	-1,2	-1,3	
Santa Lucía	4,4 ^e	7,4	2,9	2,5	2,7	-1,1	3,1	
Suriname	2,1 ^f	0,6	-0,5	3,5	1,8	2,2	4,4	
Trinidad y Tabago	5,3	-2,7	2,9	7,7	5,7	-3,5	2,5	
Uruguay	2,7	0,4	3,9	2,6	3,1	2,6	8,5	
Venezuela (República Bolivariana de)	1,8	-0,3	3,8	2,9	3,3	-3,3	-1,4	
América Latina y el Caribe	1971-1980	1981-1989	1990-1997	1998-2008	1990-2008	2009	2010	
PIB total (dólares del 2000)	5,6	1,5	3,6	3,3	3,4	-2,0	6,0	
PIB per cápita	1971-1980	1981-1989	1990-1997	1998-2008	1990-2008	2009	2010	
América Latina y el Caribe	3,1	-0,6	1,9	2,0	1,9	-3,0	4,8	
China	4,3	8,9	10,2	9,4	9,6	8,5	9,8	
India	0,8	3,3	3,4	5,4	4,6	7,7	-	
Estados Unidos	2,2	2,5	1,7	1,6	1,7	-3,5	-	
OCDE ^g	2,6	2,8	1,7	1,7	1,7	-4,0	-	
Mundo	1,9	1,6	1,2	1,8	1,5	-3,0	-	

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir* (LC/G.2432(SES.33/3)), Santiago de Chile, 2010; para las cifras de 2010 *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2010-2011*, Documento informativo, junio de 2011; Banco Mundial, *World Development Indicators* (WDI); Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Sistema de cuentas nacionales de México. Cuentas económicas y ecológicas de México, 2005-2009 [en línea] http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/derivada/economicas/medio%20ambiente/2009-09/SCEEM2005-2009.pdf.

^a El PINE es el producto interno neto ecológico, por el que se ajusta el PIB, dando cuenta de la amortización del capital y las variaciones por agotamiento y degradación de los recursos naturales, sobre la base de la metodología de las Naciones Unidas. Solo México lo publica. Para el año 2009 el PINE de México corresponde al 81% del PIB. La pérdida de este 19% se explica por el consumo de capital fijo (11% del PIB) y por el costo total por agotamiento y por degradación ambiental (8% del PIB).

^b Corresponde al promedio de las tasas de crecimiento del período 1974-1980.

^c Corresponde al promedio de las tasas de crecimiento del período 1975-1980.

^d Corresponde al promedio de las tasas de crecimiento del período 1977-1980.

^e Corresponde al promedio de las tasas de crecimiento del período 1978-1980.

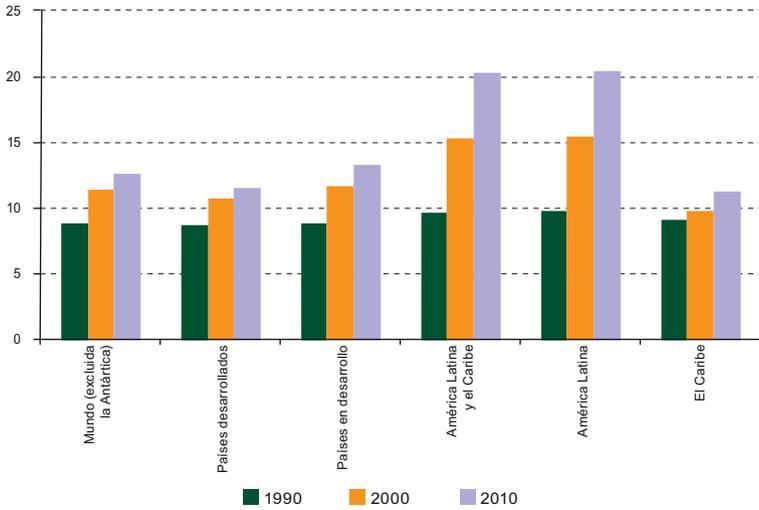
^f Corresponde al promedio de las tasas de crecimiento del período 1976-1980.

^g No incluye a Chile, México y Turquía.

C. Fortalecimiento del pilar ambiental

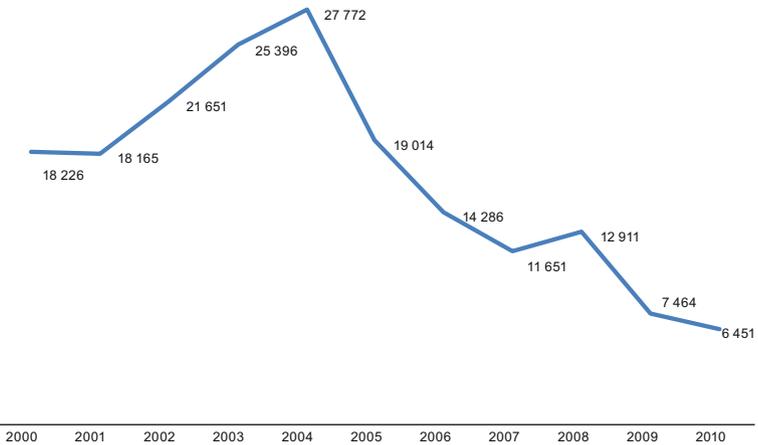
- Desde 1992 se han perfeccionado las legislaciones e instituciones dedicadas al tema ambiental y el desarrollo sostenible se ha instalado como concepto en el contexto de las políticas públicas. En la actualidad los derechos y deberes sobre el medio ambiente están consagrados en la mayoría de las constituciones políticas de los países de América Latina y el Caribe. Además, en todos los países de la región se han dictado leyes generales o marco sobre el tema, algunas de las cuales ya pasaron por procesos de reforma, a las que se ha sumado legislación complementaria que incorpora instrumentos y principios contenidos en la Declaración de Río. Asimismo, todos los países de la región tienen actualmente un ministerio, secretaría o equivalente dedicado al medio ambiente.
- Desde los años noventa se han logrado considerables avances en la región en materia de regulaciones sobre las emisiones industriales en el aire y el agua y sobre los residuos, lo que sigue —con algún retraso— las tendencias en materia de regulación ambiental de los países industrializados.
- En las últimas dos décadas los países de la región se han dotado de marcos legislativos medioambientales más adecuados en lo que respecta a la exploración de los recursos mineros.
- En casi todos los países de la región se han implementado programas de eficiencia energética y a partir de 2000 se observa en la mayoría de ellos el despliegue de políticas encaminadas a promover la inversión en energías renovables, mediante la sanción de legislación específica y, en algunos casos, acciones concretas.
- Muchos países de la región ya tienen o están preparando estrategias de reducción de emisiones. Todos han ratificado tanto la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático como el Protocolo de Kyoto.
- Desde 1990 la proporción de áreas marinas y terrestres protegidas en América Latina y el Caribe se duplicó, superando el promedio mundial, incluido el de los países en desarrollo y el de los países desarrollados (véase el gráfico 8), lo que representa el 20% de todas las áreas protegidas del mundo.
- En los últimos cinco años se han realizado grandes progresos en el control de la deforestación, especialmente en la Amazonía (véase el gráfico 9).

Gráfico 8
PROPORCIÓN DE LAS ÁREAS TERRESTRES PROTEGIDAS, 1990-2010
(En porcentajes de la superficie terrestre)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de la Base de Datos Mundial sobre Áreas Protegidas [en línea] <http://www.wdpa.org/Default.aspx> [fecha de consulta: diciembre de 2011].

Gráfico 9
BRASIL: TASA ANUAL DE DEFORESTACIÓN EN LA AMAZONIA LEGAL
(En km² por año)

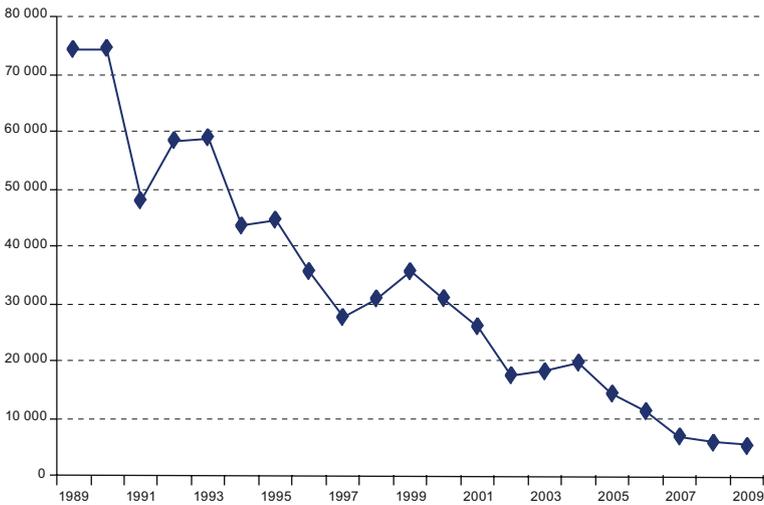


Fuente: Instituto Nacional de Pesquisas Espaciais (INPE), "Taxas anuais do desmatamento 1988 até 2010" [en línea] http://www.obt.inpe.br/prodes/prodes_1988_2010.htm.

- Las emisiones regionales de sustancias que agotan la capa de ozono han bajado de manera sostenida en los últimos 20 años. Esto refleja los esfuerzos realizados en el marco del Protocolo de Montreal (véase el gráfico 10).

Gráfico 10

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS QUE AGOTAN LA CAPA DE OZONO, 1990-2009
(En toneladas de potencial agotamiento del ozono (PAO))



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, Base de datos de indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con datos de la Secretaría del Ozono del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) [en línea] http://ozone.unep.org/Data_Reporting/Data_Access/ [fecha de consulta: 9 de mayo de 2011].

- Todos los países de América Latina y el Caribe han ratificado la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD), que se firmó en 1994, cuentan con puntos focales instalados en los ministerios de medio ambiente o de agricultura y llevan a cabo programas de lucha contra la desertificación y la degradación de tierras. Asimismo, en varios países se han formulado programas nacionales de acción.
- En la gestión de los productos químicos se aprecian avances institucionales, como nuevos reglamentos internacionales y nacionales, y mejoras en los métodos de evaluación de riesgos. Actualmente, en

todos los países de la región se ha eliminado el plomo de la gasolina y se han logrado progresos puntuales en la reducción de los niveles de arsénico en algunas fuentes de agua para consumo humano. En el caso del mercurio, se han establecido programas orientados a reducir su uso en procesos de amalgamación artesanal del oro en países de la cuenca amazónica. La mayoría de los países de la región han adoptado estrategias y han ratificado el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación y, principalmente desde 2002, el Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional y el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes.

- Las políticas públicas de eliminación y gestión de los desechos sólidos han tenido avances destacables, aunque la región está lejos de una situación óptima.

D. Información para la toma de decisiones y participación de la sociedad civil

- Los países de la región han avanzado considerablemente en el reconocimiento legal de los derechos de acceso a la información, participación y justicia ambiental.
- Aun cuando persisten desafíos, desde 1992, los países de la región han invertido en la generación de estadísticas ambientales. Mientras en los años noventa eran escasos los países que contaban con publicaciones oficiales sobre estadística ambiental e indicadores de desarrollo sostenible, actualmente la mayoría publica en forma sistemática tanto compendios estadísticos como informes de indicadores ambientales. Algunos países también han invertido en la formulación de indicadores de desarrollo sostenible, bajo distintos enfoques.
- Un fenómeno muy significativo que se debe tener en cuenta al comparar la situación actual en términos de información ambiental con la del inicio de los años noventa es la evolución de la tecnología. Las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) han sido clave como herramientas para dar acceso a la información existente y también para generar y analizar datos.

- La evolución de las tecnologías satelitales ha permitido un monitoreo de áreas sensibles como la Amazonía, casi en tiempo real, lo que ha permitido a los organismos públicos reaccionar oportunamente en momentos de crisis y orientar de manera más efectiva las políticas de más largo plazo.
- En la mayor parte de los países se han incluido en la legislación de medio ambiente o en leyes temáticas o sectoriales disposiciones relacionadas con la participación ciudadana y se han creado diferentes tipos de consejos de participación ciudadana.
- Algunos países de la región han avanzado en el diseño e implementación de instancias especializadas con jurisdicción ambiental tanto en los sistemas de justicia como en las instancias adscritas a organismos ministeriales o autónomos.

E. Ciencia y tecnología

- En los últimos años, los países de América Latina y el Caribe han progresado en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en diversos ámbitos. El acceso a estas herramientas favorece la administración y la gestión del medio ambiente, ya que permite mejorar los procesos de generación, manejo, integración e intercambio de información como base para apoyar la toma de decisiones en sus diferentes esferas.
- El número de publicaciones científicas de América Latina y el Caribe se duplicó entre 1997 y 2006, alcanzando en 2008 el 4,9% del total mundial.

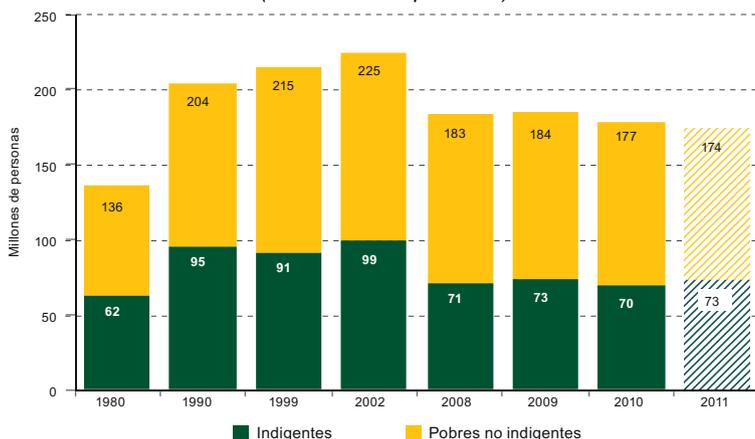
III. BRECHAS

A pesar de los innegables y valiosos avances mostrados, América Latina y el Caribe aún enfrenta grandes desafíos en términos de inclusión social, igualdad, erradicación de la pobreza y protección ambiental. Es cada vez más evidente que la degradación ambiental (tanto local como mundial) afecta con mayor gravedad a los grupos en situación de desventaja, más vulnerables a enfermedades relacionadas con el deterioro ambiental (debido a la contaminación atmosférica, la contaminación de las aguas, cambios en los patrones de las enfermedades transmitidas por vectores y otras causas), a los desastres relacionados con eventos climáticos extremos y a la pérdida de medios de sustento debido a la degradación de ecosistemas y de recursos naturales, entre otros. Los desafíos que enfrenta la región para desarrollarse con igualdad y avanzar efectivamente hacia la erradicación de la pobreza se verán exacerbados por el cambio climático, que impone nuevos problemas o agrava los ya existentes, exigiendo más esfuerzo en términos de políticas y presupuestos públicos, y de la sociedad civil y del sector privado. A la vez, el cambio climático vuelve más urgente la eliminación de los factores de vulnerabilidad, como la pobreza y la falta de acceso a los servicios básicos.

A. El ser humano en el centro

- Aunque en porcentaje fuese significativamente menor, en 2010, la población en condiciones de pobreza e indigencia —177 millones de personas— era mayor que en 1980 (véase el gráfico 11).
- A pesar de los avances en distribución del ingreso, la región sigue siendo la más desigual en el mundo. El índice de Gini promedio para América Latina y el Caribe es superior al de todas las demás regiones (véase el gráfico 12).

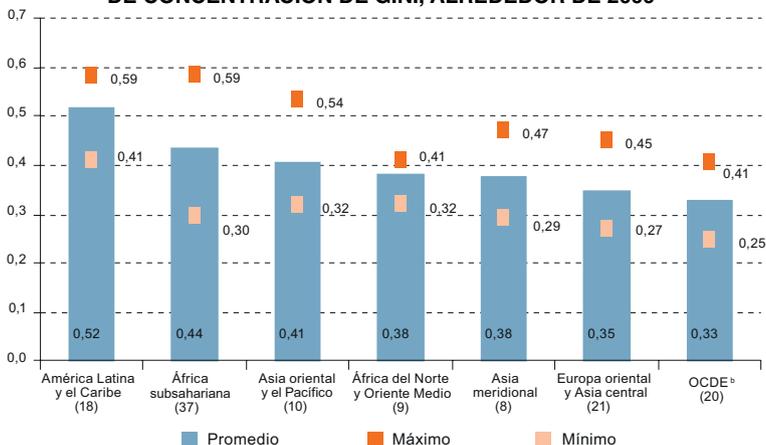
Gráfico 11
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (19 PAÍSES): EVOLUCIÓN DE LA POBREZA Y DE LA INDIGENCIA, 1980-2011^a
 (En millones de personas)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

^a Estimación correspondiente a 18 países de la región más Haití. Las cifras colocadas sobre las secciones superiores de las barras representan el número total de personas pobres (indigentes más pobres no indigentes). Las cifras sobre 2011 corresponden a una proyección.

Gráfico 12
AMÉRICA LATINA Y OTRAS REGIONES DEL MUNDO: COEFICIENTE DE CONCENTRACIÓN DE GINI, ALREDEDOR DE 2009^a



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países; Banco Mundial, World Development Indicators [en línea] <http://databank.worldbank.org/ddp/home.do>.

^a Los datos regionales aparecen expresados en promedios simples. En el cálculo se consideró la última observación disponible en cada país sobre el período 2000-2009.

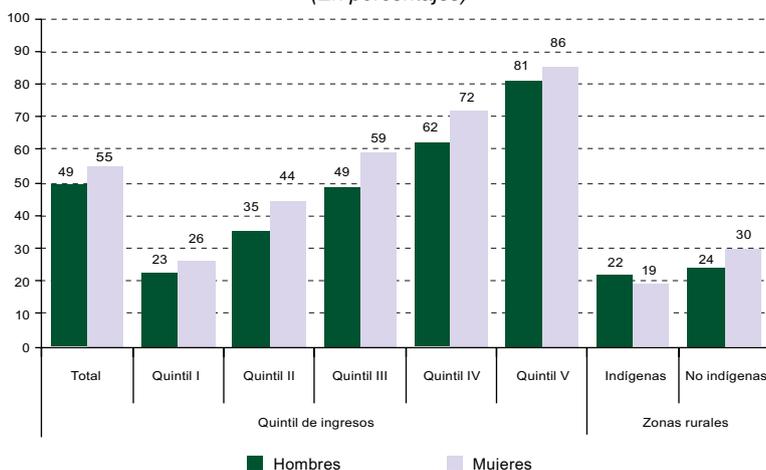
^b Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

- El índice de desarrollo humano (IDH) de América Latina y el Caribe correspondiente a 2010 es menor que el de los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en 1990 (véase el gráfico 3).
- Los países de América Latina y el Caribe mantienen una gran desigualdad en la calidad educativa entre los distintos estratos socioeconómicos y entre la población rural y urbana (véase el gráfico 13).

Gráfico 13

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES)^a: JÓVENES DE 20 A 24 AÑOS QUE CULMINARON LA EDUCACIÓN SECUNDARIA, SEGÚN NIVEL DE INGRESO PER CÁPITA Y SEXO, ALREDEDOR DE 2008

(En porcentajes)



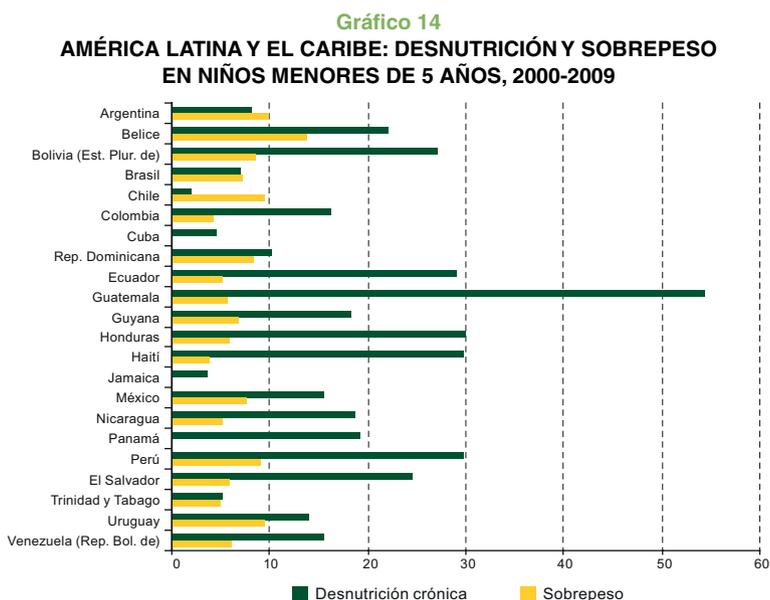
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Panorama social de América Latina, 2010* (LC/G.2481-P), Santiago de Chile, 2011. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.11.II.G.6.

^a Las cifras respecto a jóvenes indígenas y no indígenas se refieren a ocho países y corresponden a 2007.

- El 22% de la población de América Latina y el Caribe no cuenta con conexiones domiciliarias de agua potable, sino que depende de grifos públicos u otra forma de captación de agua.
- En 2008, el 45% de la población rural y el 14% de la urbana no contaba con instalaciones de saneamiento (véase el gráfico 4).
- Falta avanzar en la desinfección eficaz del agua potable, la reducción de los problemas de intermitencia, el nivel de pérdidas, el tratamiento de las aguas servidas urbanas y la sostenibilidad de las prestaciones en un escenario de creciente competencia por el agua, destrucción de las cuencas de captación, contaminación y cambio climático.

- Se estima que entre 35 y 40 millones de personas en la región no cuentan con acceso a los servicios energético básicos.
- El número absoluto de personas que viven en tugurios en la región ha aumentado de 105 millones en 1990 a 110 millones en 2010 (véase el gráfico 5).
- A pesar de los esfuerzos por reformar y reestructurar los sistemas de salud en la región, millones de personas siguen careciendo de acceso a la atención y a otras condiciones esenciales para gozar de buena salud. Los sistemas de salud de las Américas continúan fragmentados y tienen dificultades para adaptarse a los cambios en las tendencias epidemiológicas y demográficas.
- El número de casos de dengue ha ido en constante aumento y representa un desafío no resuelto.
- Han emergido enfermedades transmisibles de rápida diseminación, como la gripe por el virus A(H1N1). Se ha registrado recurrencia de brotes de leptospirosis, fiebre amarilla y otras fiebres hemorrágicas de origen viral y ha reaparecido el cólera en Haití.
- El VIH sigue afectando en alto grado a ciertos grupos tradicionalmente discriminados y descuidados por las instituciones, como los transexuales y trabajadores sexuales.
- La contaminación atmosférica sigue siendo un gran riesgo de salud para las poblaciones en zonas urbanas. Cerca de 100 millones de personas viven expuestas a concentraciones de contaminantes en el aire que sobrepasan los niveles máximos permisibles establecidos por la Organización Mundial de la Salud. En América Latina y el Caribe mueren cada año alrededor de 35.000 personas por la contaminación del aire.
- La contaminación química sigue siendo un importante desafío para la región. Entre los principales problemas que afectan la salud están el uso de diclorodifeniltricloroetano (DDT) y los accidentes químicos y tecnológicos. Asimismo, a pesar de los avances institucionales, la producción de químicos en la región genera importantes externalidades negativas sobre el ambiente y la salud.
- A partir de la crisis alimentaria de 2007-2008 y la crisis económica de 2008-2009 se detuvo la reducción del número de personas que sufren hambre. La prevalencia de desnutrición infantil sigue siendo alta en algunos países. En 2010, existían en la región más de 52 millones de personas en estado de subnutrición, y las perspectivas no son favorables, dada la evolución al alza de los precios de los alimentos (véase el gráfico 6).

- Asimismo, como resultado de la transición nutricional que enfrenta la región, en varios países existen niveles alarmantes de obesidad (véase el gráfico 14).



Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), *Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe, 2010*, Santiago de Chile, 2010.

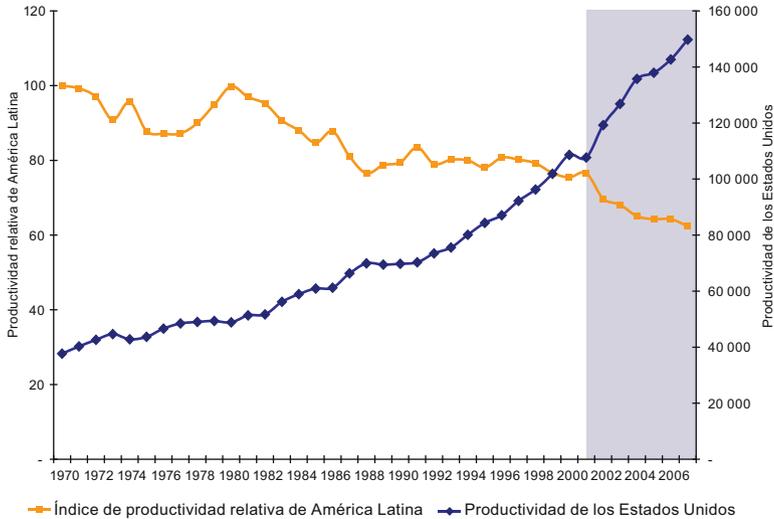
- A pesar de la reducción de la mortalidad materna, se observa un virtual estancamiento del número absoluto de muertes maternas, muchas de las cuales serían evitables.
- La fecundidad adolescente es alta y, a diferencia de otras regiones, no muestra una tendencia sistemática a la baja.
- Las amenazas naturales de origen hidrometeorológico tienden a intensificarse con el cambio climático y afectan de manera desmedida a los grupos en situación de desventaja. En las últimas décadas no se invirtió suficientemente en la gestión de riesgos frente a las amenazas de origen natural; además, la recuperación y reconstrucción posterior a los desastres a menudo se ha postergado o ha sido incompleta. Estos impactos implican retrocesos en el ya complejo proceso de desarrollo de los países de la región. Los países pequeños y en particular los

pequeños Estados insulares en desarrollo son los más afectados por las pérdidas económicas que resultan de los desastres (véase el recuadro 1). La gravedad de los impactos de eventos naturales futuros dependerá en gran medida de la habilidad de los países de la región para reducir su vulnerabilidad.

B. Economía y sostenibilidad

- La región aumenta las brechas de productividad con los países desarrollados y no ha podido transformar su estructura productiva, aún fuertemente basada en sectores intensivos en recursos naturales. La comparación entre los niveles de productividad alcanzados por los países de la región y los Estados Unidos permite apreciar la dimensión del desafío de la convergencia tecnológica (véase el gráfico 15).

Gráfico 15
ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD RELATIVA DE AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS) Y PRODUCTIVIDAD DE LOS ESTADOS UNIDOS
(Índice 1970=100 y dólares de 1985)



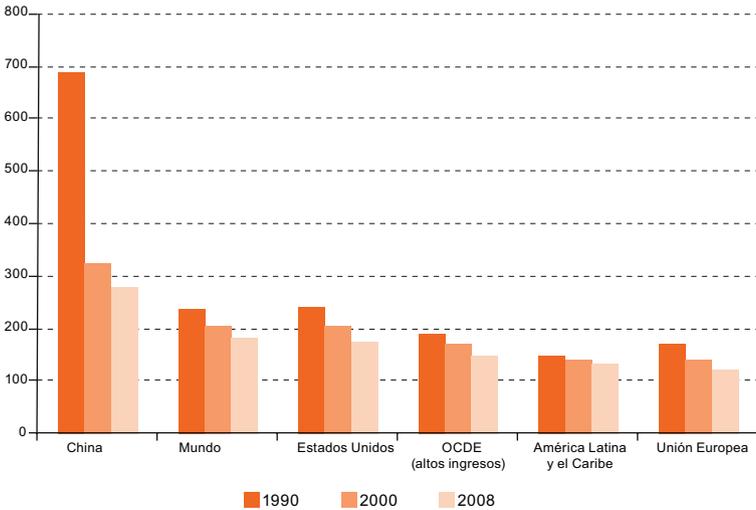
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir* (LC/G.2432(SES.33/3)), Santiago de Chile, 2010.

- A pesar de los avances económicos, las tasas de crecimiento de la región no han sido suficientes para asegurar una mejora de los indicadores sociales. Entre 1990 y 2008 el crecimiento anual del PIB per cápita de la región fue del 1,9%, muy por debajo de China y la India y cercano al nivel de los Estados Unidos (cuyo ingreso per cápita casi quintuplica el de la región) (véase el cuadro 2).
- En 13 países de la región de los que se cuenta con información, la tasa de desempleo femenina en 2010 equivalió a 1,4 veces la masculina. A igual nivel de escolaridad y similares jornadas de trabajo, las mujeres siguen ganando menos de tres cuartas partes de lo que ganan los hombres. La tasa de desempleo juvenil triplicó en 2010 la tasa de desempleo total. Casi la mitad de los ocupados no tiene cobertura de pensiones. Un 36% de los hogares, en promedio, no cuenta con miembros afiliados a la seguridad social, no recibe transferencias asistenciales públicas ni tampoco percibe ningún tipo de jubilación ni pensión.
- Las industrias extractivas, que representan una gran parte de la actividad económica de la región, generan perjuicios como la contaminación de aguas superficiales y subterráneas, la deforestación, la erosión de suelos, la formación de terrenos inestables, la generación de sedimentaciones en las corrientes de agua, el riesgo de accidentes y la contaminación por mercurio, entre otros.
- El crecimiento de la agricultura, que es un factor positivo, está también relacionado con varias presiones sobre el medio ambiente.
- En el sector agropecuario se observa una escasez de mecanismos de regulación ambiental.
- La agricultura familiar, que puede tener un papel importante en relación con el medio ambiente y el desarrollo local, ha sido poco valorada en el establecimiento de políticas públicas en América Latina y el Caribe.
- La intensidad energética de las economías ha bajado muy lentamente en relación con otras regiones. Esta tendencia está relacionada con los patrones de producción de la región, la exclusión de los costos ambientales y de salud, los subsidios al consumo y la producción de hidrocarburos y la baja prioridad que han tenido las políticas de eficiencia energética, entre otros factores (véase el gráfico 16).

Gráfico 16

INTENSIDAD ENERGÉTICA DE LA ECONOMÍA

(Kg de petróleo equivalente por cada 1.000 dólares del PIB en dólares constantes de 2005 en paridad de poder adquisitivo)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco Mundial, World Development Indicators [en línea] <http://data.worldbank.org/data-catalog/world-development-indicators> [fecha de consulta: diciembre de 2011].

Nota: La intensidad energética corresponde a la energía consumida por unidad del PIB y refleja, de alguna manera, la eficiencia de los países en el uso de la energía, así como, en general, su estructura económica sectorial, incluyendo el contenido carbónico de los bienes importados y exportados. Por ejemplo, dos países con eficiencias energéticas sectoriales similares pero con distintas participaciones sectoriales tendrán diferentes intensidades energéticas agregadas. Asimismo, un país que importe aquellos bienes intensivos en carbono tendrá una menor intensidad energética que los países que produzcan y exporten dichos productos (WRI, 2009).

- Desde 1992, los subsidios al combustible, tanto de vehículos particulares como de transporte y carga, se han incrementado para contrarrestar las alzas en los precios internacionales del petróleo, sobre todo a partir de 2003. Expresados en términos de un uso alternativo de esos recursos, como el gasto en salud (véase el cuadro 3), los subsidios al combustible representan una carga importante en las cuentas fiscales. Su reducción, además de desincentivar el consumo de combustibles fósiles —y disminuir sus costos ambientales y de salud asociados— y mejorar la rentabilidad relativa de alternativas energéticas, liberaría recursos fiscales para su uso en otros ámbitos, como la inversión en educación y salud.

Cuadro 3
AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): SUBSIDIOS A LOS COMBUSTIBLES FÓSILES Y GASTO PÚBLICO EN SALUD, 2008-2010
(En miles de millones de dólares y porcentajes del PIB)

	Subsidios a los combustibles fósiles						Gasto público en salud	
	<i>(en miles de millones de dólares)</i>			<i>(en porcentajes del PIB)</i>			<i>(en porcentajes del PIB)</i>	
	2008	2009	2010	2008	2009	2010		
Argentina	18,1	5,9	6,5	5,5	1,9	1,8	5,3	(2008)
Colombia	1,0	0,3	0,5	0,4	0,1	0,2	1,9	(2009)
Ecuador	4,6	1,6	3,7	8,4	3,1	6,7	1,3	(2006)
El Salvador	0,0	0,0	1,2	0,0	0,0	5,6	3,4	(2007)
México	22,5	3,4	9,5	2,1	0,4	0,9	2,8	(2008)
Perú	0,6	0,0	0,0	0,5	0,0	0,0	1,2	(2008)
Venezuela (República Bolivariana de)	24,2	14,1	20,0	7,8	4,3	5,1	1,8	(2006)

Fuente: Elaboración propia sobre la base de montos de subsidios a los combustibles fósiles publicados en Agencia Internacional de Energía (AIE), *World Energy Outlook 2011* [en línea] <http://www.iea.org/subsidy/index.html>; Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), cifras oficiales de PIB y base de datos sobre gasto social para el gasto público en salud.

- América Latina tiene altos niveles de concentración espacial de la población, de la actividad económica y de la riqueza. Son elevadas las brechas del PIB per cápita entre la región más rica y la más pobre de cada país, cuadro que no ha cambiado significativamente en los últimos dos decenios.
- Los actuales esquemas de gestión urbano-territorial y de asociaciones público-privadas para la prestación de servicios e infraestructura urbana en la región están caracterizados por la frágil comprensión de la complejidad intersectorial de los temas urbanos, el anacronismo institucional, funcional y operativo de las estructuras y herramientas existentes para la promoción del desarrollo urbano y habitacional sostenible y la falta de una visión estratégica de la gestión urbano-territorial que vincule simultáneamente habitabilidad, funcionalidad, productividad y gobernabilidad en el territorio. Todo ello atrasa el mejoramiento de las condiciones de vida de la población más pobre y en situación de desventaja, especialmente en lo que respecta al acceso a bienes y servicios públicos.
- La región enfrenta una limitada provisión de infraestructura de transporte urbano e interurbano y un sesgo institucional hacia inversiones en autopistas en desmedro de otras infraestructuras de transporte. Si bien algunos países han delineado objetivos, estrategias y líneas de acción para atender la sostenibilidad ambiental dentro de las políticas de transporte urbano, en la mayoría de los casos, esos criterios se encuentran ausentes en las metas previstas.

- La insuficiente coordinación de la acción pública y la baja visibilidad económica de los efectos de la degradación ambiental constituyen barreras a la efectividad de los esfuerzos realizados. Gobiernos y otras instituciones —públicas y privadas; locales, nacionales e internacionales— promueven el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente al tiempo que mantienen prácticas que van en contra de este paradigma. En la ausencia de los mecanismos institucionales, jurídicos y económicos adecuados, el costo de la degradación ambiental es absorbido por grupos de personas ajenos a las decisiones (y de manera desmedida por los grupos en situación de desventaja) y por las generaciones futuras.

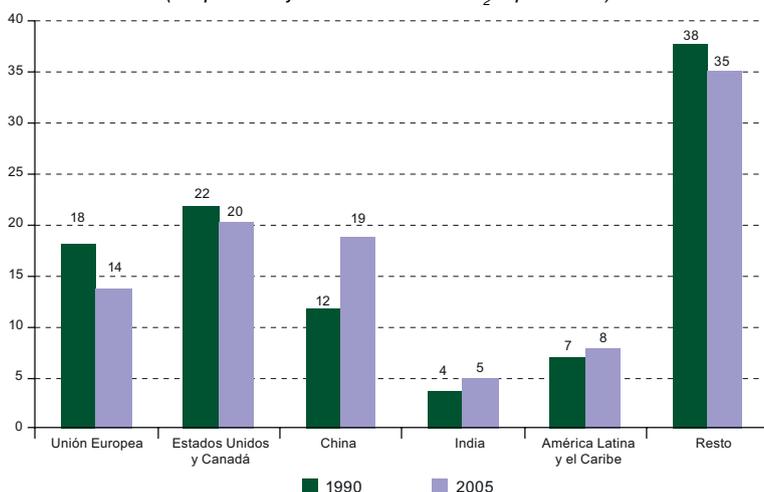
C. Fortalecimiento del pilar ambiental

- El cambio climático representa un nuevo reto al desarrollo de la región. Excluidas las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) provenientes del cambio de uso de suelo, la región aporta solamente el 8% de las emisiones globales, mientras que al incluir el cambio de uso de suelo su aporte alcanza el 12% (véanse los gráficos 17 y 18).

Gráfico 17

PARTICIPACIÓN EN LAS EMISIONES MUNDIALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EXCLUIDAS LAS EMISIONES POR CAMBIO DE USO DEL SUELO

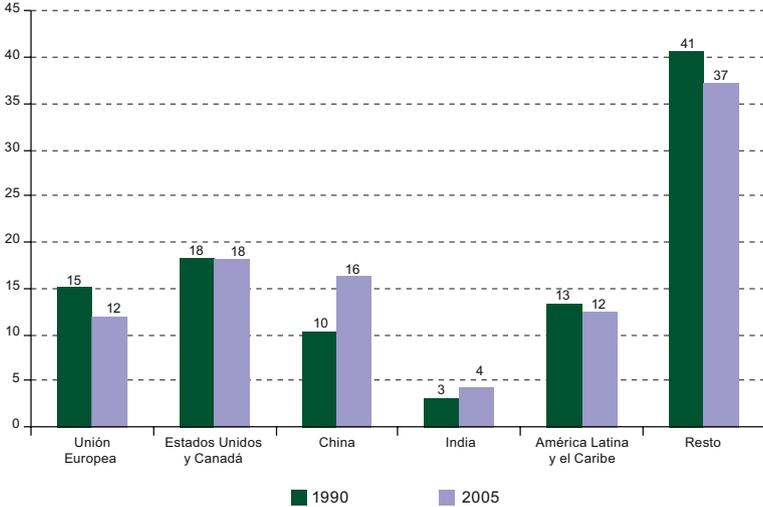
(En porcentaje de la masa de CO₂ equivalente)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Climate Analysis Indicators Tool (CAIT), versión 7.0, Washington, D.C., Instituto de los Recursos Mundiales, 2010.

Gráfico 18
PARTICIPACIÓN EN LAS EMISIONES MUNDIALES DE GASES DE EFECTO
INVERNADERO INCLUIDAS LAS EMISIONES POR CAMBIO
DE USO DEL SUELO

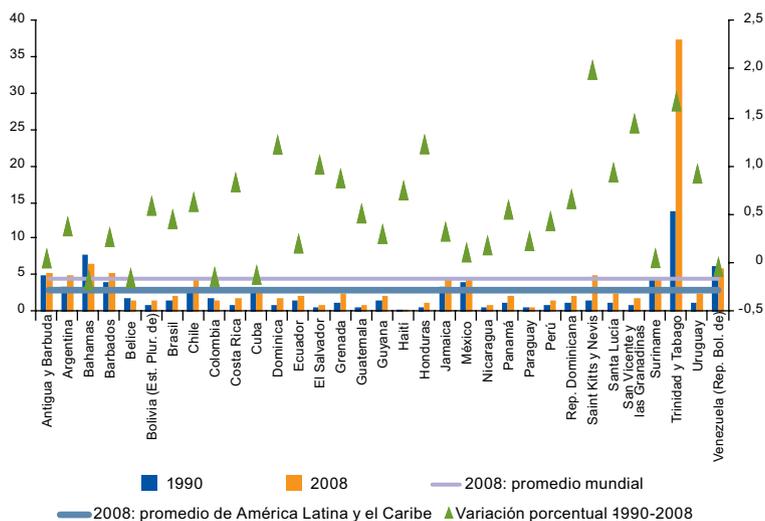
(En porcentaje de la masa de CO₂ equivalente)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Climate Analysis Indicators Tool (CAIT), versión 7.0, Washington, D.C., Instituto de los Recursos Mundiales, 2010.

- Las emisiones de gases de efecto invernadero de América Latina y el Caribe han aumentado en forma sostenida desde 1990. Entre 1990 y 2005, crecieron a una tasa media anual del 1,2% similar a la media mundial. Las emisiones de CO₂ por habitante en América Latina y el Caribe como efecto de la quema de combustibles fósiles se han mantenido relativamente estables entre 1990 y 2006, no obstante se observan grandes disparidades en la región.
- Los impactos esperados para 2050 como consecuencia del cambio climático pueden ser significativos sobre ecosistemas frágiles —como manglares, glaciares y arrecifes de coral—, y sobre los sectores productivos, en particular la agricultura. Como consecuencia de eventos meteorológicos extremos, se agravarán las ya fuertes repercusiones socioeconómicas, especialmente en Centroamérica y el Caribe.

Gráfico 19
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: EMISIONES DE CO₂ PER CÁPITA,
1990 Y 2008, INDICADOR OFICIAL ODM 7.2.1
 (En toneladas métricas de CO₂ y porcentajes)



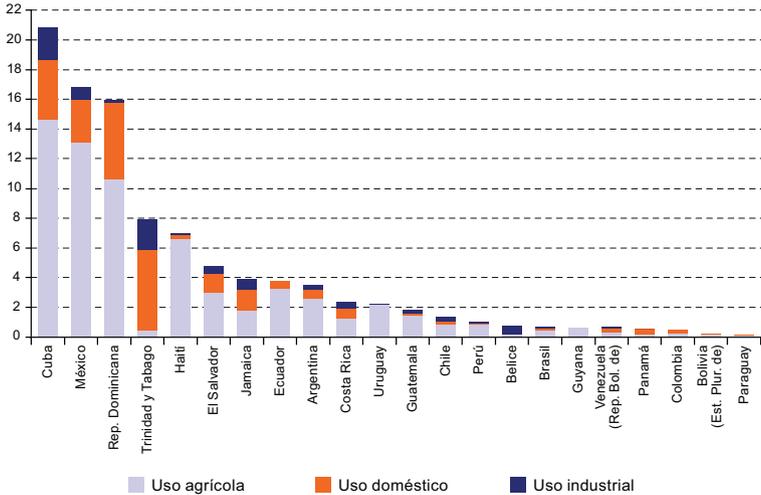
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, Base de datos de indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio [en línea] <http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Default.aspx>, con estadísticas de CO₂ compiladas por el Carbon Dioxide Information Analysis Center (CDIAC) [fecha de consulta: 10 de noviembre de 2011].

- A pesar de su clara importancia para la región y para el mundo, la inmensa biodiversidad de América Latina y el Caribe está siendo seriamente amenazada por las actividades humanas en todos los niveles y prácticamente en toda la región. América Latina comprende 6 de los 17 países biológicamente más diversos del mundo (Brasil, Colombia, Ecuador, México, Perú y Venezuela (República Bolivariana de)). La región alberga entre el 30% y el 50% de las especies de mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces del mundo, así como una alta proporción de las especies de plantas e insectos.
- A pesar de los progresos alcanzados en los últimos años en el control de la deforestación, de 1990 a 2010 el porcentaje de cobertura que representa la región a nivel mundial ha disminuido del 25% al 24%. La deforestación en la región en este período corresponde a más de una tercera parte de la deforestación mundial. La tasa de pérdida anual de

2000 a 2010 fue del 0,46%, tres veces la tasa anual mundial (0,13%). Además de las tasas de deforestación, es preocupante la fragmentación de los bosques.

- Una cuarta parte del territorio de América Latina y el Caribe se compone de tierras desérticas y áridas. La degradación de estas tierras está repercutiendo en la caída de la productividad biológica de los ecosistemas y en una baja de la productividad económica de la agricultura, la ganadería y la silvicultura.
- La distribución del agua en la región es muy desigual y su disponibilidad está sujeta a numerosas presiones. América Latina y el Caribe cuenta con una tercera parte de los recursos hídricos renovables del mundo y, aunque posee solo un 15% del territorio y un 8,4% de la población mundial, recibe el 29% de las precipitaciones globales. Los factores que dificultan la disponibilidad del agua son la extracción para actividades como agricultura y minería (véase el gráfico 20), además de la creciente contaminación hídrica, la deforestación y la destrucción de las cuencas de captación y de las áreas de recarga. El derretimiento de glaciares en zonas andinas que suministran agua para la agricultura y las ciudades tiende a volverse un factor cada vez más importante en estas áreas. El cambio climático provocará dificultades adicionales a las existentes.
- Las tendencias regionales apuntan a un incremento considerable de la demanda de agua. De 1990 a 2004, esta demanda creció un 76% en la región, de 150 km³ a 264,5 km³ anuales. El aumento fue resultado del crecimiento demográfico (en especial urbano), la expansión de la actividad industrial y la elevada demanda para riego. Esto ocurrió sin un desarrollo conexo de los medios de tratamiento de las aguas servidas, lo que se tradujo en una contaminación generalizada de numerosas fuentes de recursos hídricos, especialmente cerca de las grandes ciudades y en las aguas bajo ellas. A nivel local, el continuo aumento de la demanda de agua podría generar incertidumbre sobre la disponibilidad del recurso e incluso incrementar los riesgos de escasez de agua y los conflictos entre los diversos usos y usuarios.
- En materia de gestión de los desechos sólidos, persisten problemas relacionados con un manejo inadecuado de los incentivos económicos, una baja cobertura de la recolección, escasez de sitios adecuados de eliminación final, uso de tecnologías inapropiadas y falta de una cultura de reciclaje.

Gráfico 20
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES SELECCIONADOS):
EXTRACCIÓN DE AGUA COMO PROPORCIÓN DEL
AGUA RENOVABLE, POR SECTOR, 1998-2002
(En porcentajes)



Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) [en línea] <http://www.fao.org/nr/water/aquastat/main/indexesp.stm>.

- Aproximadamente el 50% de la población de la región y gran parte de sus actividades de desarrollo se concentran en los primeros 100 kilómetros de distancia de la costa. Esto genera fuertes presiones sobre los ecosistemas costeros y representa una amenaza para los recursos que aseguran la supervivencia de las personas en estas zonas. El 86% de las aguas residuales llega sin tratar a ríos y océanos, proporción que en el Caribe puede llegar hasta el 90%.
- Los manglares, humedales y arrecifes coralinos están siendo amenazados por los desarrollos urbanos y turísticos, la acuicultura, las especies invasoras, la contaminación y las modificaciones en los flujos hidrológicos causadas por cambios en el uso de la tierra.
- El cambio climático incrementará los riesgos y vulnerabilidades en las costas de América Latina y el Caribe. Existen pruebas de que el nivel del mar ha subido gradualmente en el siglo XX y se prevé que aumente aún más en el siglo XXI debido, principalmente, a la expansión térmica de los océanos y a la fusión del hielo de los casquetes polares.
- La sobrepesca y el agotamiento de reservas pesqueras afecta a toda la región.

D. Información para la toma de decisiones y participación de la sociedad civil

- A pesar de los avances registrados en los últimos años, el área de las estadísticas ambientales requiere mayor atención, inversión y capacitación. Entre los desafíos están la escasez de recursos humanos y financieros disponibles. Un desafío adicional es generar datos desagregados por sexo, edad y factores como raza o etnia y nivel socioeconómico para aquellas variables que se refieren a personas (por ejemplo, acceso a servicios y exposición a contaminantes). Esta desagregación permitiría poner en evidencia las desigualdades en términos de estos factores, de manera de orientar las medidas y políticas.
- Un tema pendiente en el uso de la información, no solo en la región sino a nivel global, es cómo contabilizar la riqueza para tener en cuenta el valor del medio ambiente y de su degradación dentro del patrimonio nacional. Es necesario resolver esta cuestión para integrar efectivamente los tres pilares del desarrollo y asegurar coherencia en la acción de distintas áreas de gobierno.
- En materia de tecnología e información ambiental, un desafío de la región es ampliar el acceso de los gobiernos y la sociedad civil a las herramientas existentes. Es también importante la consolidación de esquemas y mecanismos de reporte periódico sobre el estado del medio ambiente y los impactos de las actividades de las empresas, tanto privadas como públicas.
- En muchos países, la legislación para facilitar la implementación del Principio 10 de la Declaración de Río, que trata del acceso a la información y la justicia ambiental y de la participación ciudadana, aún no está desarrollada o encuentra dificultades de implementación. Las deficiencias en la disponibilidad de información —incluidas las estadísticas ambientales— limitan, además de un eficaz accionar público, una participación efectiva de la sociedad civil en las decisiones. Si bien se observan avances en las legislaciones nacionales en cuanto al reconocimiento del derecho a la participación y la creación de instancias para estos efectos, los desafíos, en general, están en la implementación apropiada de tales mecanismos. En materia de acceso a la justicia, se observan deficiencias en cuanto a la existencia y el acceso a tribunales ambientales. Cuando los hay, suelen concentrarse en centros urbanos y principales ciudades. Se requiere asimismo, mejorar los mecanismos

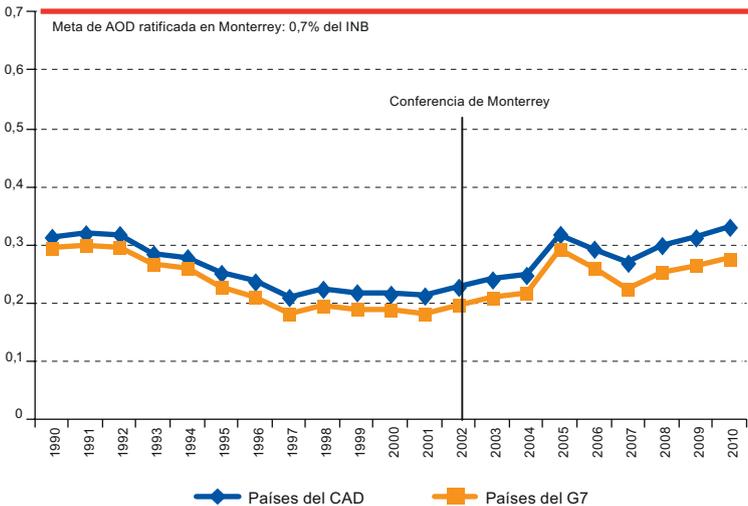
de difusión de la información con respecto al acceso y el contenido de la justicia ambiental.

- A pesar del reconocimiento de su importancia para alcanzar el desarrollo sostenible, la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y posiciones de liderazgo es aún baja en todos los niveles.

E. Cooperación internacional, comercio, ciencia y tecnología

- El hecho de que no se hayan cumplido plenamente los compromisos de cooperación internacional —financiera, tecnológica y de acceso a mercados— contribuye a la persistencia de brechas de implementación de los compromisos de desarrollo sostenible, y es un elemento crítico especialmente en los Estados más pequeños, de menor grado de desarrollo y altamente endeudados (véanse el gráfico 21 y el cuadro 4).

Gráfico 21
EVOLUCIÓN DE LA ASISTENCIA OFICIAL PARA EL DESARROLLO OTORGADA POR LOS PAÍSES DEL COMITÉ DE ASISTENCIA PARA EL DESARROLLO (CAD), 1990-2010
(En porcentajes del ingreso nacional bruto de los donantes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de estadísticas de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Evolución de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y Banco Mundial, World Development Indicators para ingreso nacional bruto [fecha de consulta: enero de 2012].

Cuadro 4
DESEMBOLO DE LA ASISTENCIA OFICIAL PARA EL DESARROLLO (AOD) NETA HACIA LOS PAÍSES EN
DESARROLLO Y HACIA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 1990-2010
(En millones de dólares corrientes y porcentajes)

	1990	1995	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Países en desarrollo	58 548	59 142	49 776	52 388	62 033	71 742	80 121	108 650	107 339	108 494	127 916	126 968	131 087
América Latina y el Caribe	5 233	6 384	4 838	5 970	5 026	6 129	6 838	6 708	7 340	6 987	9 288	9 022	10 812
De la cual:													
Bilateral por parte de países del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD)	4 188	4 811	3 858	4 470	3 901	4 580	5 134	4 855	5 276	4 832	7 008	6 573	7 885
Multiateral	1 032	1 543	941	1 469	1 069	1 519	1 685	1 828	2 050	2 109	2 257	2 429	2 895
AOD como porcentaje del INB	0,49	0,37	0,24	0,31	0,29	0,33	0,32	0,26	0,24	0,19	0,22	0,23	0,22
Participación en el total mundial	8,9	10,8	9,7	11,4	8,1	8,5	8,5	6,2	6,8	6,4	7,3	7,1	8,2

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), base de datos OECD Stat [fecha de consulta: 16 de enero de 2012].

- Existen deficiencias de capacidad técnica, científica, tecnológica y productiva en la región para avanzar hacia un modelo de desarrollo productivo más inclusivo, más limpio y menos dependiente de los recursos naturales, así como para aprovechar, diseñar e implementar soluciones propias.
- En general, la inversión en ciencia y tecnología, y en investigación y desarrollo, en América Latina es limitada, está concentrada en los países más grandes y depende en gran medida del sector público. Entre los desafíos relacionados con el desarrollo tecnológico se incluyen el financiamiento insuficiente y la escasa vinculación entre el sector de producción y las instituciones académicas (véase el gráfico 22).

Recuadro 1

ASPECTOS CRÍTICOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO DEL CARIBE^a

Gran parte del diagnóstico de los demás países de la región es válido también para los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe. Sin embargo, ellos presentan vulnerabilidades distintivas que hacen que su transición hacia el desarrollo sostenible sea particularmente desafiante. La razón radica en el tamaño de sus poblaciones, su situación remota y de aislamiento, las limitaciones humanas, financieras y técnicas, su dependencia de recursos naturales escasos, como los ecosistemas marinos y costeros, su especial vulnerabilidad a desastres naturales y a los efectos del cambio climático, la excesiva dependencia del comercio internacional, la susceptibilidad a eventos mundiales adversos, los altos costos del transporte y las comunicaciones y la debilidad en infraestructura y administración pública. Por esta razón, el financiamiento internacional resulta particularmente relevante para que puedan avanzar en la transición al desarrollo sostenible y en la implementación de las políticas e instrumentos propuestos.

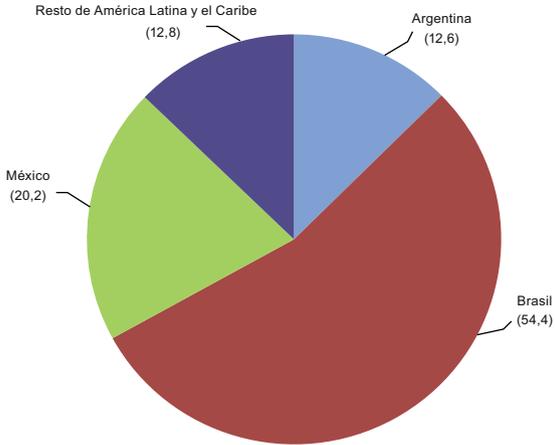
Entre los temas prioritarios para los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe se incluyen la reducción del riesgo de desastres, la adaptación al cambio climático, la reducción de la dependencia de los combustibles fósiles, la necesidad de generar mayores incentivos e infraestructura para la gestión adecuada de productos químicos y desechos, el manejo adecuado de los recursos marinos y costeros, de agua dulce y de la biodiversidad, y el reto de asegurar que la industria turística sea compatible con el desarrollo sostenible.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

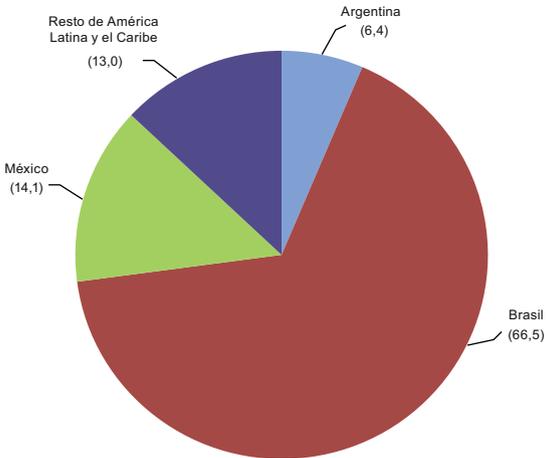
^a Los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe aquí considerados son: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname y Trinidad y Tabago.

Gráfico 22
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, 1999 Y 2008
(O ÚLTIMO DATO DISPONIBLE)
(En porcentajes)

A. 1999



B. 2008



Fuente: Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencias y Tecnología (RICYT), *El estado de la ciencia en imágenes*, 2010.

IV. LINEAMIENTOS PARA LA SOSTENIBILIDAD

La experiencia de la región en los últimos 20 años pone en evidencia la importancia de contar con políticas públicas fuertes y articuladas para avanzar en el desarrollo, en la erradicación de la pobreza y en la superación de las grandes desigualdades que caracterizan a América Latina y el Caribe. A los desafíos de la macroeconomía, la protección social, la educación, el acceso a servicios básicos, las políticas laborales, el desarrollo productivo y las políticas de desarrollo territorial, se suma de manera urgente y transversal el doble desafío de asegurar que el desarrollo se lleve a cabo de manera ambientalmente sostenible y de construir resiliencia, tanto física como económica, a los efectos de la degradación ambiental y en particular al cambio climático. Resulta fundamental evitar la pérdida del patrimonio y de capacidades de sustento, e impedir que las amenazas ambientales pongan en peligro los avances logrados.

El diagnóstico muestra que la inversión en mejorar la institucionalidad y la legislación ambiental no es suficiente y que, como en otras regiones del mundo, el mayor desafío es lograr que las instituciones dedicadas a cada uno de los tres pilares del desarrollo actúen de manera integrada y coherente hacia la sostenibilidad. De particular importancia es que el sistema económico funcione a favor de la sostenibilidad y no en su contra.

Se presentan en este contexto siete lineamientos, dirigidos a los gobiernos de la región y en algunos casos a gobiernos subnacionales, para avanzar hacia la integración de los tres pilares del desarrollo sostenible: el ambiental, el social y el económico. Los lineamientos se relacionan de manera estrecha con los dos temas de Río+20 definidos en la resolución

64/236 de la Asamblea General de las Naciones Unidas: i) una economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza y ii) el marco institucional para el desarrollo sostenible. Los lineamientos 4 y 6 se refieren principalmente al marco institucional para el desarrollo sostenible, mientras que los lineamientos 1, 2, 3 y 7 se podrían vincular a lo que se denominó economía verde, reconociendo que los países de la región no han alcanzado aún acuerdo respecto de lo que se entiende por este concepto y, por lo tanto, adquirirá características distintas de acuerdo con las prioridades y la particularidad de cada región y país, y no puede dissociarse de los objetivos de desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. El lineamiento 5 se relaciona con ambos temas.

Son supuestos básicos de estos lineamientos el respeto a los derechos humanos y la consideración prioritaria de los intereses de los grupos en situación de desventaja, incluidos las mujeres, los pueblos indígenas, los afrodescendientes, los ancianos, los niños y los discapacitados, en situación de vulnerabilidad por condiciones de discriminación, pobreza, salud y desigualdad socioeconómica.

Lineamiento 1

Crear sinergias entre la inclusión, la protección social, la seguridad humana, la habilitación de las personas, la reducción de riesgos de desastres y la protección ambiental

Bajo este lineamiento se sugieren las siguientes acciones:

- a) Fomentar, por medio de inversiones públicas, regulación, alianzas público-privadas y otros mecanismos, la expansión de los servicios relacionados con la superación simultánea de déficits sociales y ambientales, adaptación al cambio climático y reducción del riesgo de desastres, privilegiando la creación de empleos decentes.
- b) Fortalecer las políticas de habilitación de las personas para la seguridad humana.
- c) Implementar estrategias de reducción del riesgo de desastres que contemplen la ampliación de mecanismos de protección social como transferencias condicionadas, esquemas de generación de empleos temporales y microseguros y que incluyan la dimensión nutricional.
- d) Promover un pacto social y fiscal que haga viables las medidas mencionadas.

Lineamiento 2

Medir la sostenibilidad del desarrollo

Bajo este lineamiento se sugieren las siguientes acciones:

- a) Contabilizar la riqueza y el patrimonio, incluido el patrimonio natural y cultural de las naciones.
- b) Mejorar el conocimiento y las capacidades analíticas de los encargados de tomar decisiones (en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial) sobre la importancia económica y social del medio ambiente como parte del patrimonio de los países.

Lineamiento 3

Internalizar los costos y beneficios ambientales y sociales de las decisiones económicas, públicas y privadas

Bajo este lineamiento, se sugieren las siguientes acciones:

- a) Adoptar medidas regulatorias e instrumentos económicos —fiscales, de crédito e inversión pública, de compras públicas, entre otros— que den valor a las externalidades (negativas o positivas) y que permitan a los agentes contabilizar los costos y beneficios totales de su actividad.
- b) Reforzar, mediante la asignación de recursos financieros, humanos y tecnológicos, las actividades de fiscalización de las normas ambientales y aumentar los costos del incumplimiento.
- c) Incrementar la rentabilidad relativa de las actividades, los sectores y las opciones tecnológicas de menor impacto ambiental, implementando o reforzando incentivos para su fomento y eliminando subsidios directos o indirectos a las actividades o tecnologías que perjudican el ambiente.
- d) Incentivar la protección del ambiente y los ecosistemas por medio del otorgamiento de alternativas económicas para las comunidades localizadas en áreas vulnerables a la degradación, respetando los valores culturales de cada país y comunidad.
- e) Ajustar o generar mecanismos como regalías para canalizar recursos hacia la formación de capital humano y otras fuentes de competitividad a fin de facilitar la transformación productiva.
- f) Dar las señales adecuadas en los sectores esenciales, en particular el energético, para hacer más sostenibles los patrones de producción y consumo.

Lineamiento 4

Aumentar la coordinación y coherencia de la acción pública para las políticas de desarrollo sostenible

En relación con este lineamiento se sugiere:

- a) Crear instancias de coordinación de la acción pública entre los distintos poderes, áreas sectoriales y niveles gubernamentales, que permitan identificar y discutir reformas a favor del desarrollo sostenible y sus implicaciones en la práctica.
- b) Planificar para el desarrollo sostenible.
- c) Incorporar el ordenamiento territorial como ejercicio de planificación en regiones y ciudades.
- d) Evaluar estratégicamente las políticas sectoriales (energéticas, agrícolas, de infraestructura, de integración, de desarrollo urbano y fiscales, entre otras) a fin de evitar la incoherencia y dar visibilidad a posibles efectos no deseados.
- e) Adoptar metas de desarrollo sostenible.

Lineamiento 5

Producir y difundir estadísticas e información ambiental y de desarrollo sostenible

Bajo este lineamiento se sugiere:

- a) Fortalecer los sistemas de información ambiental.
- b) Fortalecer la integración de los sistemas de información económica, social y ambiental.
- c) Fortalecer el enfoque territorial en el levantamiento de la información para el desarrollo sostenible.
- d) Aumentar los recursos humanos y financieros necesarios para fortalecer la producción, el procesamiento y la difusión de estadísticas e indicadores ambientales y de desarrollo sostenible y desarrollar estrategias para su divulgación y empleo.

Lineamiento 6

Formular políticas sobre la base de un proceso más participativo y con mayor información

Bajo este lineamiento se sugieren las siguientes acciones:

- a) Establecer un acuerdo internacional que permita avanzar en la implementación efectiva del Principio 10 de la Declaración de Río, garantizando los derechos de la población de acceso a la información, participación y justicia en la toma de decisiones en materia ambiental, particularmente de las personas que se encuentran en situación de desventaja por condiciones de discriminación, pobreza o salud.
- b) Mejorar o establecer marcos legales nacionales claros y procedimientos para acceder a la información ambiental, con los mecanismos de fiscalización y los procedimientos necesarios para brindar acceso a los grupos en situación de desventaja y a aquellos que tradicionalmente tienen baja representación política, como las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas y las personas afrodescendientes.
- c) Ampliar la participación ciudadana en los procesos de aprobación de políticas, planes y programas del Estado, estableciendo mecanismos claros y transparentes para la consideración de las observaciones de la ciudadanía.
- d) Evaluar la creación de órganos judiciales especializados en medio ambiente.
- e) Establecer normas para la adopción del ecoetiquetado y otros mecanismos de información para expresar el compromiso de las empresas con la sostenibilidad e informar y educar a los consumidores.
- f) Mejorar o establecer leyes de transparencia y rendición de cuentas de los órganos públicos nacionales y subnacionales.

Lineamiento 7

Fortalecer la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología a fin de generar capital humano para la sostenibilidad

De manera coherente con el capítulo 36 del Programa 21, la construcción de capital humano para la sostenibilidad requiere:

- a) Reformar los planes de estudio para integrar la educación para el desarrollo sostenible en todos los niveles formativos, adoptando medidas para su institucionalización, financiamiento y sustentación sobre la base de la investigación, la formación de capacidad y el intercambio y sistematización de experiencias.
- b) Atender las necesidades preexistentes, como la retención de niños y jóvenes en el sistema escolar, la mejora de las capacidades y del reconocimiento de los docentes de la educación pública, la difusión del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en la educación y la mejora de la gestión de las escuelas y de los organismos centrales y descentralizados.
- c) Promover y fomentar la educación para el desarrollo sostenible fuera del sistema formal.
- d) Aumentar la toma de conciencia de la población sobre la problemática ambiental y el desarrollo sostenible buscando generar un cambio cultural y poniendo especial atención en capacitar técnicamente los grupos en situación de desventaja y subrepresentados, como las mujeres, los pueblos indígenas y los afrodescendientes.
- e) Financiar el aprendizaje, sobre todo de los pobres, las mujeres y los jóvenes, en materia de derechos sexuales y reproductivos, incluida la educación en sexualidad integral, que aborda desde la primera infancia temas de igualdad de género y autocuidado y contribuye a reducir la violencia de género, los embarazos no deseados, la mortalidad materna y la propagación de enfermedades de transmisión sexual como el VIH.
- f) Reformar los sistemas de ciencia y tecnología para mejorar su gestión e inducir la innovación y la generación de conocimiento de modo de mejorar la competitividad en los sectores intensivos en conocimiento e inocuos para el medio ambiente, lo que permitiría transitar hacia un desarrollo más sostenible.

- g) Financiar la investigación transdisciplinaria que favorezca la generación de nuevas tecnologías orientadas a las necesidades de los países de la región y, en particular, de los grupos en situación de desventaja.
- h) Promover la cooperación Sur-Sur para articular y coordinar acciones mancomunadas entre los distintos países con el objetivo de aportar soluciones científico-tecnológicas propias a los problemas del desarrollo, apoyándose en las fortalezas y enfocándose en aprovechar adecuadamente las oportunidades identificadas.
- i) Construir un programa de educación para el desarrollo sostenible en condiciones de cambio climático que tenga como eje la generación de resiliencia, la reducción de la huella ecológica y el aumento del conocimiento de los futuros profesionales sobre los desafíos y oportunidades del desarrollo sostenible.
- j) Destinar recursos al desarrollo de las tecnologías de la información generando infraestructuras de datos espaciales e innovaciones en tecnologías de percepción remota, especialmente para monitoreo climático regional, nacional y local.
- k) Destinar recursos al desarrollo de las tecnologías energéticas renovables, a las empleadas para el manejo sostenible del agua y a la agricultura alternativa y a las tecnologías de producción más limpia, entre otras.
- l) Generar mecanismos para diseminar los conocimientos tradicionales y de entidades como universidades locales, para integrarlos a las redes de conocimiento.

V. CONDICIONES INTERNACIONALES PARA AVANZAR EN LOS LINEAMIENTOS TRANSVERSALES

La cooperación internacional (en materia financiera y de transferencia tecnológica) y las condiciones del comercio internacional no son suficientes, ni frente a los compromisos asumidos ni frente a las necesidades de la región. Todavía existen barreras al acceso de productos a los mercados internacionales, sobre todo los de mayor valor agregado. Los países desarrollados, con notables excepciones, no han cumplido con los compromisos de ayuda financiera ni han asumido el liderazgo en la mitigación de los males públicos mundiales, como el cambio climático. Hay casos exitosos de transferencia tecnológica en temas puntuales, especialmente en el marco de acuerdos multilaterales ambientales o acuerdos comerciales, pero la debilidad tecnológica y el sistema mundial de propiedad intelectual limitan esta transferencia. En materia de comercio, la conclusión de la Ronda de Doha continúa pendiente. La gobernanza multilateral actual no ha sido capaz de responder al desafío urgente de alcanzar una mayor coherencia entre las condiciones que resultan de los mecanismos y foros mundiales y las necesidades reales de los países de la región. Al respecto, se requiere implementar cambios en la gobernanza internacional para el desarrollo sostenible de modo tal de asegurar coherencia entre las distintas organizaciones relacionadas con el desarrollo y con los diversos acuerdos internacionales, así como entre las negociaciones y los compromisos asumidos en distintos foros internacionales (comerciales, climáticos, ambientales y financieros, entre otros).

Se debe alentar a los gobiernos a ratificar e implementar los instrumentos internacionales que favorecen un desarrollo más sostenible y que protegen los derechos de los grupos en situación de desventaja. También es esencial desarrollar la cooperación y los acuerdos de escala regional para el desarrollo sostenible, en particular para la gradual internalización de los costos ambientales, para contabilizar la riqueza y el patrimonio, incluido el patrimonio natural y cultural de las naciones, y para avanzar en la implementación del Principio 10 de la Declaración de Río.

VI. REFLEXIONES FINALES

Río+20 representa una oportunidad para redefinir la visión del desarrollo futuro que los países quieren alcanzar, con el ser humano en el centro y en el contexto actual. Las propuestas de este documento, junto con numerosas iniciativas afines, permiten alimentar estas visiones. Sin embargo, el desafío del desarrollo sostenible interpela en última instancia a los principales actores —Estados, agentes económicos privados y sociedad civil— en cuanto a los valores que inspiran su acción. Los Estados, por medio de los gobiernos y sus aparatos públicos, deben garantizar la equidad e igualdad de los ciudadanos en sus posibilidades y potencialidades y, con la colaboración de los agentes económicos privados, hacer que los mercados den las señales correctas de corto y largo plazo a favor de la sostenibilidad del desarrollo. La esencia de la actividad económica debe poder centrarse en la satisfacción de necesidades humanas y mantener la integridad del medio ambiente y las personas. La sociedad civil, por su parte, enfrenta el imperativo de desarrollarse —en términos de salud, educación, cultura y dimensión espiritual, entre otros— en forma creativa y responsable, en un espacio de libertad.

El establecimiento de acuerdos o compromisos comunes a nivel regional o mundial, basados en indicadores de desarrollo sostenible acordados previamente, podría ayudar a la transición hacia la plena internalización de los costos ambientales y la generación de mecanismos de gradualidad y de compensación para aquellos sectores que se verán afectados de manera significativa en el corto o mediano plazo a causa del cambio de precios relativos producido por el reconocimiento de tales costos.

En este informe se presentan los avances y las brechas en relación con el desarrollo sostenible desde 1992. En él se describe una situación ambiental, social, económica e institucional apremiante. Pero sobre todo, se apunta al enorme espacio de mejora que ofrece la gestión económica para hacerla más integral y acorde con un concepto de desarrollo inclusivo y sostenible. El objetivo de los lineamientos propuestos es aprovechar la oportunidad que Río+20 representa de redefinir la visión del desarrollo futuro que los países quieren alcanzar.

“La ciencia y la economía nos indican que la senda que hemos emprendido no es sostenible. Los ecosistemas están bajo presión. Las economías se tambalean. El ser humano sigue aumentando su sed de recursos. Hemos de trazar un nuevo rumbo más sostenible para el futuro, que fortalezca la igualdad y el crecimiento económico y proteja al mismo tiempo nuestro planeta. El desarrollo sostenible es nuestra mejor oportunidad para emprender esa nueva dirección”

Palabras del Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-moon, en ocasión del lanzamiento del informe titulado “Gente resiliente en un planeta resiliente: un futuro que vale la pena elegir” (A/66/700) (Addis Abeba, 30 de enero de 2012).

